

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER DAVID SANTAMARIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	8.418.339	CONTRATO No.	888-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA_ CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Programa de Reincorporación Integral atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones de articulación interinstitucional territorial requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	<p>Durante el periodo de este informe en el mes de diciembre de 2024 se apoyó la socialización de las actas del Programa Integral de Reincorporación (PRI) en Quibdó y Medio Atrato, como parte del proceso de reincorporación de los firmantes de paz de las extintas FARC-EP, en el marco de los acuerdos de paz de 2016. Las actas documentan compromisos y avances del PRI, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas para garantizar la efectividad del proceso.</p> <p>Componentes clave del PRI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a tierras y vivienda: Documentación del proceso de adjudicación de tierras y construcción de vivienda para iniciar proyectos productivos. • Participación política: Compromiso de los excombatientes para participar activamente en la política. • Educación y empleo: Acceso a formación educativa y laboral, promoviendo la integración al mercado. • Cumplimiento de compromisos: Verificación del cumplimiento de actividades y entrega de recursos por parte del Estado. <p>La socialización de las actas fomenta la confianza y transparencia en el proceso, permitiendo que la sociedad y los actores involucrados supervisen el cumplimiento de los compromisos. También fortalece el sentido de pertenencia y permite identificar obstáculos para mejorar la implementación.</p> <p>En conclusión, la socialización de las actas es crucial para garantizar la paz sostenible en Colombia, promoviendo la reconciliación y la reintegración exitosa de los excombatientes a la vida civil. Evidencias registro fotográfico</p>
2. Facilitar espacios de diálogo en los grupos territoriales con actores y organizaciones de la reincorporación para promover la implementación del Programa de Reincorporación Integral	<p>Durante el periodo de este informe el día 4 de diciembre se participó en una reunión de articulación con líderes firmantes de paz del Chocó con el objetivo de revisar y hacen seguimiento a los avances en su proceso de reincorporación política. Estas reuniones fue clave para asegurar que las decisiones y actividades relacionadas con la reincorporación social, política y económica de los excombatientes estén alineadas con sus necesidades y los compromisos de los acuerdos de paz. el objetivo principal fue revisar el avance de la reincorporación, identificar desafíos, coordinar acciones con el gobierno y la sociedad civil, reforzar el compromiso con la paz y fortalecer la organización interna de los excombatientes. Las actividades típicas incluyen el intercambio de experiencias, monitoreo de proyectos de reincorporación y planificación de nuevas acciones. Estas reunión fue fundamental para fortalecer la implementación de los acuerdos, promover la transparencia, fomentar la confianza mutua y asegurar la sostenibilidad del proceso de paz. Evidencias registro fotográfico.</p>
3. Apoyar el análisis de contexto y recomendación para la implementación de las estrategias del Programa de Reincorporación Integral en el Territorio.	<p>Durante el periodo de este informe el día 4 de diciembre se participó en una reunión de articulación con líderes firmantes de paz del Chocó con el objetivo de revisar y hacen seguimiento a los avances en su proceso de reincorporación política. Estas reuniones fue clave para asegurar que las decisiones y actividades relacionadas con la reincorporación social, política y económica de los excombatientes estén alineadas con sus necesidades y los compromisos de los acuerdos de paz. el objetivo principal fue revisar el avance de la reincorporación, identificar desafíos, coordinar acciones con el gobierno y la sociedad civil, reforzar el compromiso con la paz y fortalecer la organización interna de los excombatientes. Las actividades típicas incluyen el intercambio de experiencias, monitoreo de proyectos de reincorporación y planificación de nuevas acciones. Estas reunión fue fundamental para fortalecer la implementación de los acuerdos, promover la transparencia, fomentar la confianza mutua y asegurar la sostenibilidad del proceso de paz.</p>
4. Realizar seguimiento y monitoreo territorial a la implementación del Programa de Reincorporación Integral	<p>Durante el periodo de este informe, realizado en diciembre de 2024, el seguimiento y monitoreo territorial del Programa Integral de Reincorporación (PRI) ha permitido identificar avances significativos, pero también ha evidenciado desafíos persistentes en la implementación del proceso de reincorporación en Quibdó y Medio Atrato. A pesar de los progresos en áreas clave como el acceso a tierras, la participación política y los proyectos productivos, continúan existiendo obstáculos importantes, especialmente en términos de seguridad, coordinación interinstitucional y apoyo económico. Es crucial desarrollar estrategias más efectivas en estos aspectos para asegurar una reincorporación exitosa y sostenible de los firmantes de paz. La vigilancia constante, el fortalecimiento de las alianzas entre los actores locales y nacionales, así como los ajustes necesarios en las políticas de reincorporación, son esenciales para garantizar la consolidación de la paz y la estabilidad en el territorio, y para asegurar que los avances conseguidos no sean interrumpidos Evidencias registro fotográfico</p>
5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	<p>Durante el periodo de este informe el día 3 de diciembre de 2024 se participó en un conversatorio sobre los 8 años del acuerdo de paz en el municipio de el cual fue un espacio de reflexión y evaluación sobre los avances y retos derivados de la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Colombia y las extinta FARC-EP en 2016. Su propósito fue analizar el impacto del acuerdo, discutir los logros alcanzados y abordar los desafíos que aún persisten en el proceso de paz. Temas clave del conversatorio incluyen: Avances en la reincorporación de los firmantes de paz. Desafíos persistentes como la violencia contra los y las firmantes de paz, la implementación incompleta del acuerdo, y la creciente violencia en la ciudad de Quibdó. Impacto en las comunidades rurales y la creación de condiciones para una paz completa, estable y duradera. Los objetivos del conversatorio fue evaluar el impacto del acuerdo de los 8 años de su firma, identificar lecciones aprendidas, proponer soluciones para los retos pendientes, y fortalecer el compromiso con el proceso de paz. Este conversatorio incluyó paneles de expertos, testimonios de personas afectadas por el conflicto, foros y debates para discutir los temas y generar propuestas de futuro para avanzar en la implementación del acuerdo.</p> <p>En resumen, el conversatorio fue crucial para promover la memoria histórica, fortalecer la reconciliación y garantizar la sostenibilidad de la paz en el país. Por otro lado se participó en un conversatorio abierto con la gobernación del Chocó y las víctimas afectadas por el conflicto, se acordó la creación de un plan de acción conjunto para avanzar hacia la paz y la reparación. A partir de 2025, en la cual se trabajará de la mano con los firmantes de paz con el firme propósito de avanzar en la implementación del acuerdo de paz y programas de formación, proyectos productivos y acciones de salud mental, con el objetivo de sanar las heridas del pasado y construir un futuro más justo y equitativo para todos los habitantes del Chocó. Este proceso, que prioriza las necesidades de las víctimas, busca reconstruir los tejidos sociales, fortalecer la economía local y reconciliación de los chochoanos y chochoanas. Evidencias registro fotográfico</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ALEXANDER DAVID SANTAMARIA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 8.418.339 CONTRATO No. 888-2024			
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) QUIBDO - GT ANTIOQUIA_ CHOCÓ			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Programa de Reincorporación Integral atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación			
6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.		Durante el periodo de este informe los días 6,7,8y9 de diciembre de 2024 se llevó a cabo una visita técnica a 10 comunidades afro con un agrónomo de la ART para socializar un proyecto de fortalecimiento de la producción de animales de granja, con enfoque en la reincorporación de los firmantes de paz en el municipio del Medio Atrato, Chocó, con el objetivo de cumplir con algunos requerimientos del proyecto y explicar sus beneficios y generar un entendimiento mutuo entre las comunidades y los firmantes de paz en proceso de reincorporación. Este proyecto busca mejorar la economía local y ofrecer alternativas sostenibles a los firmantes de paz a través de la producción animal. El objetivo de la visita técnica fue socializar el proyecto con las 10 comunidades sobre la necesidad de recatar el pie de cría vario tipo de animales que se a perdido por la violencia que se vivió en el campo, fomentar la reincorporación comunitaria con los firmantes de paz en el proceso productivo, ofreciéndoles formación y herramientas para una reincorporación económica de manera efectiva, fortalecer la economía local y el desarrollo económico de la región mediante la creación de empleo y nuevas oportunidades de mercado. Establecer alianzas con las comunidades escuchando sus inquietudes y necesidades para ajustar el proyecto a la realidad local, el cual dará formación y capacitación técnica sobre producción animal, gestión empresarial y comercialización para asegurar la sostenibilidad del proyecto, temas tratados en la visita técnica, presentación del proyecto a autoridades locales, líderes comunitarios y firmantes de paz. Visita a los perímetros locales donde se construirán las granjas locales y evaluación de las condiciones para identificar mejoras necesarias de los bancos de semillas. Compromiso comunitario y fomento de colaboración y sentido de pertenencia de las comunidades y firmantes de paz con el proyecto. Reincorporación efectiva que facilite la reincorporación económica de los firmantes para reduce el riesgo de reincidencia, En resumen, la visita técnica tuvo un impacto significativo en la construcción de una paz sostenible, el desarrollo económico local y la integración exitosa de los firmantes de paz en las comunidades, a través de proyectos productivos que fomentan la colaboración y el crecimiento económico. Evidencias registro fotográfico	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	
ALEXANDER DAVID SANTAMARIA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA Fecha VoBo: 15/12/2024	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co			